



420
21 OCT. 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de VEREINIGTE STAHLWERKE AKTIENGESELLSCHAFT,
constituida en Alemania y establecida en Breitestr.
67/69, DUSSELDORF, Alemania, por "UN HORNO PARA AGLU-
TINAR, CALCINAR Y QUEMAR"

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El invento se refiere a un horno em-
pleado para quemar arcilla menuda y piedras refrac-
tarias, y para calcinar y aglutinar minerales. Con-
siste, como es sabido, en una cubierta cupuliforme
5 que descansa sobre un zócalo y se estrecha algo hacia
arriba. Principalmente sólo se ha de trabajar en
el horno material permeable al gas, en tanto que el
combustible puede introducirse en forma gaseosa o só-
lida. La tapa amovible montada sobre la cubierta
10 contiene, cuando se utiliza combustible gaseoso, un
ventilador para extraer los gases, que con el aire
se conducen bajo el horno por tubos de combustión.

15

Si se emplea combustible sólido, por el contrario, el conducto de escape de gases de la tapa sirve para el paso del aire, y los tubos de combustión bajo el horno dan salida a los gases calientes.

20

Como el horno ha de trabajar en proceso continuo, ha de ser posible retirar el material aglutinado, calcinado o quemado, sin interrumpir el servicio.

25

Esto se consigue, conforme al invento, disponiendo bajo el horno una tubuladura por donde se extrae el material aglutinado accionando un órgano de contención, por ejemplo, una válvula de mariposa. Otro cierre mas ancho, a prueba de gas, se consigue aislar perfectamente el horno del exterior.



30

Como, ante todo, cuando se queman piedras refractarias, se requiere un escape de aire y un enfriamiento del combustible caracterizados por su lentitud, es esencial del invento disponer en la cubierta del horno una o varias válvulas. Por estas válvulas puede eventualmente tambien vaciarse el horno, sin necesidad de levantar la cubierta.

35

En el dibujo se representa una forma de ejecución del invento.

40

El zócalo 1 soporta la cubierta 2, que envuelve la carga de aglutinación o combustible. Por los tubos 4 debajo del horno se introducen en éste el combustible gaseoso y el aire de combustión, aspirados por el ventilador 6 de la tapa superior 5. Los orificios 7 de la tapa sirven de miraderos. De la tubuladura 8, situada bajo el horno, puede extraerse el material quemado o aglutinado, por una derivación lateral 9, inclinada hacia abajo, sin

45

interrumpir el servicio, para lo cual se hace girar la válvula 10, abriendo el cierre 11 a prueba de gas.

50

El tubo vertical 12 situado directamente debajo del centro del horno, susceptible de obstruirse también, permite vaciar por completo el horno.

55

En la cubierta 2 hay dos válvulas 13, necesarias para expulsar el aire y enfriar lentamente las piedras refractarias quemadas. También pueden servir para vaciar el horno, sobre todo cuando se quema arcilla.



2

60

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 6 de noviembre de 1929, bajo el número V.25958 V/80c, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

-----o N O T A o-----

65

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta patente de VEINTE años, son los siguientes:

70

1º.- Un horno para aglutinar, calcinar o quemar, con cubierta envolvente sobre un zócalo, caracterizado por extraerse el material aglutinado, calcinado o quemado por una tubuladura cerrada a prueba de gas, situada debajo del horno.

75

2º.- Un horno conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por disponerse en la cubierta del horno una o varias válvulas

3º.- Un horno para aglutinar, calci-

nar y quemar.

80 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

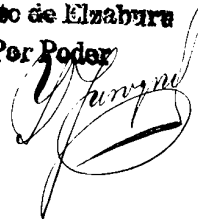
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 21 de octubre de 1930.

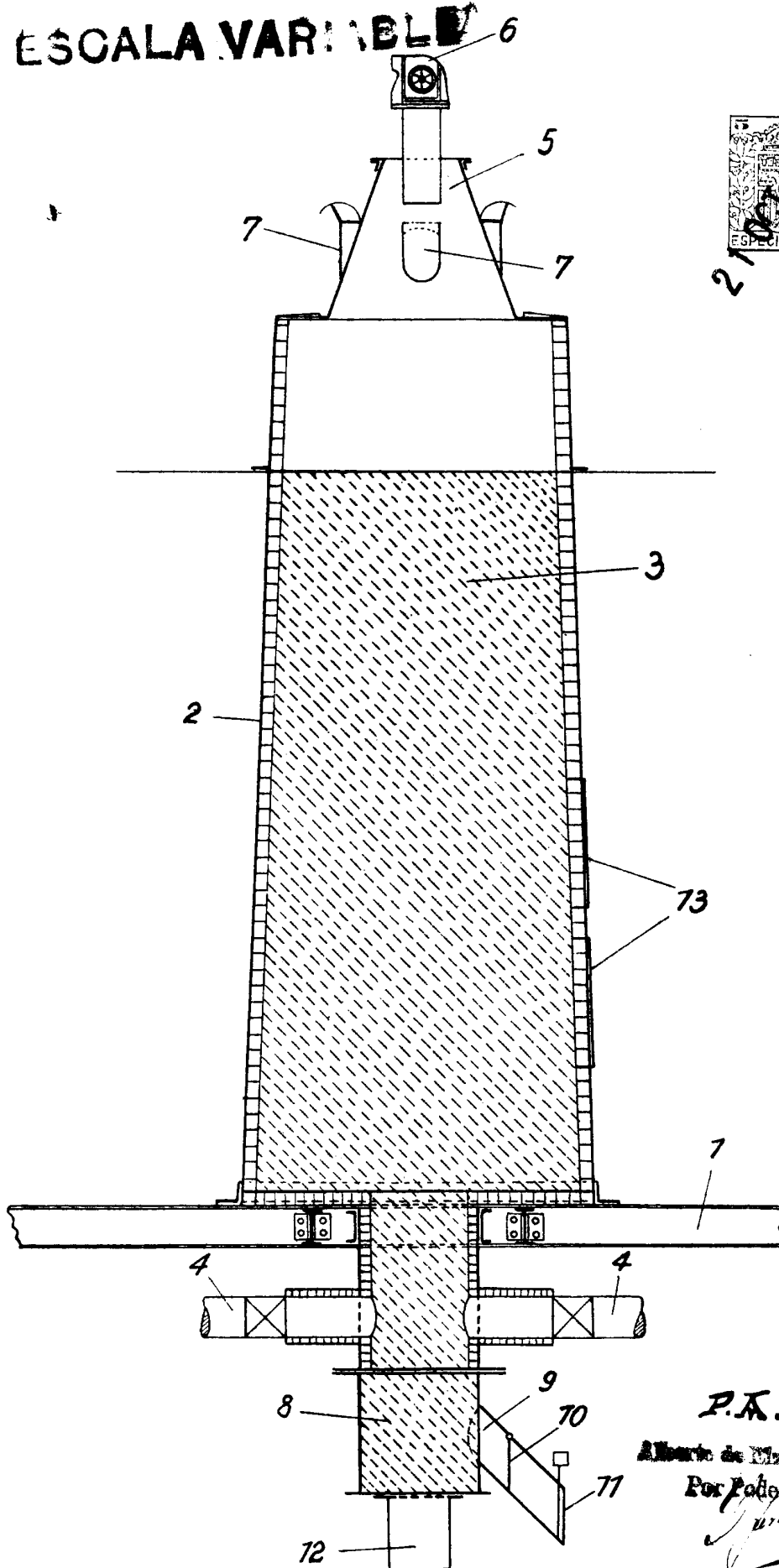
P. A.

Alberto de Elzabura

Por Poder



ESCALA VARIABLE



2100000

P.A.
 Alberto de...
 Por Poder
 [Signature]